



## NORMAS DE RÉGIMEN ECONÓMICO

1.- Al ser un Centro Concertado, la administración Educativa establece para los CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR, (Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2015), el pago de una cuota, que para éste curso es de **250,00€**.

Éste pago tendrá que realizarse en su totalidad (o una cantidad mínima de 100€) en el momento de la matrícula, teniendo que presentar el justificante del pago.

Aquellos alumnos que realicen un pago inicial de 100€, tendrán que ingresar **75€ a principios** del segundo y tercer trimestre. Entregando copia del ingreso bancario en secretaría.

2.- **ADEMÁS** Se realizará un pago de **15€** por **material escolar**, establecido y autorizado por la Dirección Provincial de Educación de Palencia. Entregando copia del ingreso bancario en secretaría.

3.- **Seguro Escolar** de **1,12€** obligatorio para menores de 28 años. Entregando copia del ingreso bancario en secretaría.

TODOS los pagos se realizarán mediante ingreso en la cuenta bancaria siguiente:

Entidad: Grupo Santander, C/ La Cestilla, 2

Titular: Religiosas de María Inmaculada

Cuenta: ES25 0075 0142 56 0700155036

Concepto: Ciclo a cursar y nombre con apellidos del alumno.